

ACERCA DE LOS AUTORES

Juan Javier DEL GRANADO es profesor e investigador por oposición en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como investigador honorario de la Universidad Privada Boliviana y de la Escuela Libre de Derecho. Ha forjado una línea de investigación en torno al ordenamiento jurídico privado, en jurisdicciones del *common law* y regímenes del derecho civil, con métodos de la teoría de diseño de mecanismos. Estudió en el Colegio Laboratorio de la Universidad de Chicago; tras graduarse en 1984, completó su formación en la Universidad de Chicago, donde se licenció en 1989 en Ciencias Políticas, Economía, Retórica Clásica y Derecho. Sus estudios doctorales en Derecho los cursó en la Universidad del Noroeste, también en Chicago, y los habilitó en la Universidad Mayor de San Simón. Sus estudios posdoctorales los realizó en la Escuela de Leyes de la Universidad de California en Berkeley, en donde fue becario John M. Olin y becario Lloyd M. Robbins. Entre 2006 y 2010, dirigió la capacitación de magistrados para América Latina del Law and Economics Center de la Escuela de Leyes de la Universidad George Mason de Virginia, con programas en el Supremo Tribunal Federal de Brasilia y la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México. Recientemente, tuvo la señalada distinción de ser electo por unanimidad miembro de número de la Academia Boliviana de la Lengua, en calidad de miembro correspondiente de la Real Academia Española.

Felipe WESTERMEYER es doctorando en la Universidad Ruperto Carola de Heidelberg y miembro de número del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.